



Expte N° 17912/12

RESOLUCIÓN N° 492

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.

*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

VISTO:

La Resolución CNBA N° 455/12, mediante la cual se convoca a los integrantes de cada Departamento de esta casa de estudios, a la elección de 1 (un) profesor regular de sus respectivos departamentos para conformar el Comité de Evaluación para la constitución del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra o cargos de ayudantes de clases prácticas y preceptores vacantes interinos y/o suplentes de los establecimientos de enseñanza secundaria de la UBA hasta la sustanciación de los concursos (Resolución CS N° 3103/11), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer el cronograma eleccionario, y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el siguiente cronograma eleccionario para la elección de un profesor regular por Departamento quien conformará el Comité de Evaluación para la constitución del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra o cargos de ayudantes de clases prácticas vacantes interinos y/o suplentes:

28 de mayo

Fecha límite para la presentación de postulantes por Mesa de Entradas.

30 y 31 de mayo

Acto eleccionario de 9 a 19 en la Vicerrectoría a cargo de los tres Vicerrectores.

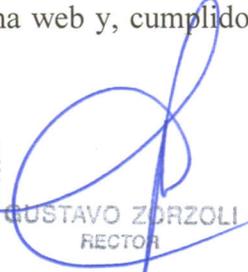
ARTÍCULO 2º.- Designese a las profesoras Melina PETAVALAS, Claudia GORIN y a la señora Vicerrectora Carolina BELLUSCI como miembros de la Junta Electoral.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Dirección de Personal la confección del padrón por Departamento con los docentes habilitados para sufragar en el que se consignará nombre, apellido, número de legajo y documento de identidad.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector y a la señora Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores, a los señores Jefes de Departamento; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

  
PATRICIA ISABEL BASUALDO  
SECRETARIA



  
GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR